













HECHO RELEVANTE

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en su reunión del día 29 de junio de 2010 acordó, previa la preceptiva aprobación por el Banco de España, apoyar financieramente, por un importe de 4.465 millones de euros, el proceso de integración en torno a un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros de la Rioja, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

El indicado apoyo financiero se materializará mediante la suscripción por el FROB de participaciones preferentes convertibles y su efectividad quedará supeditada a la obtención de las preceptivas autorizaciones, a la ejecución de los proyectos de integración en los términos autorizados por el Banco de España, a su valoración por la Comisión Europea y a la no oposición de la Vicepresidenta Segunda y ministra de Economía y Hacienda del Gobierno de España.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en,

Madrid, 5 de julio de 2010

Caja Madrid Bancaja Caja Insular de Canarias Caja Rioja Caixa Laietana Caja de Ávila Caja Segovia